

PbR

El PbR en el Presupuesto de Egresos

con enfoque a Resultados



2018



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

- 1. Introducción**
- 2. Check List 2018**
- 3. Validación Plantilla de Personal**
- 4. Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)**
 - 1. Definir Ingresos**
 - 2. Ajustar techos**
 - 3. MIR**
 - 4. Definir montos**
 - 5. Entregables**





1. Introducción



Gestión para Resultados

PbR

Administración
Pública



Gestión Pública



Gestión para
Resultados

¿Cuántas escuelas
puedo construir?



¿Cuántos alumnos se
inscriben en educación
media superior?



¿Cuánto aumenta el
rendimiento educativo?



¿En cuánto se incrementa la
absorción de egresados por el
mercado laboral?



¿En cuánto se incrementa la
competitividad de los
egresados?



Presupuesto Basado en Resultados

PbR

- El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es el proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los **resultados** y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los **recursos** asignados en la toma de **decisiones**. Lo anterior, con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos y promover una más adecuada **rendición de cuentas**.



Alcances de la Gestión por Resultados

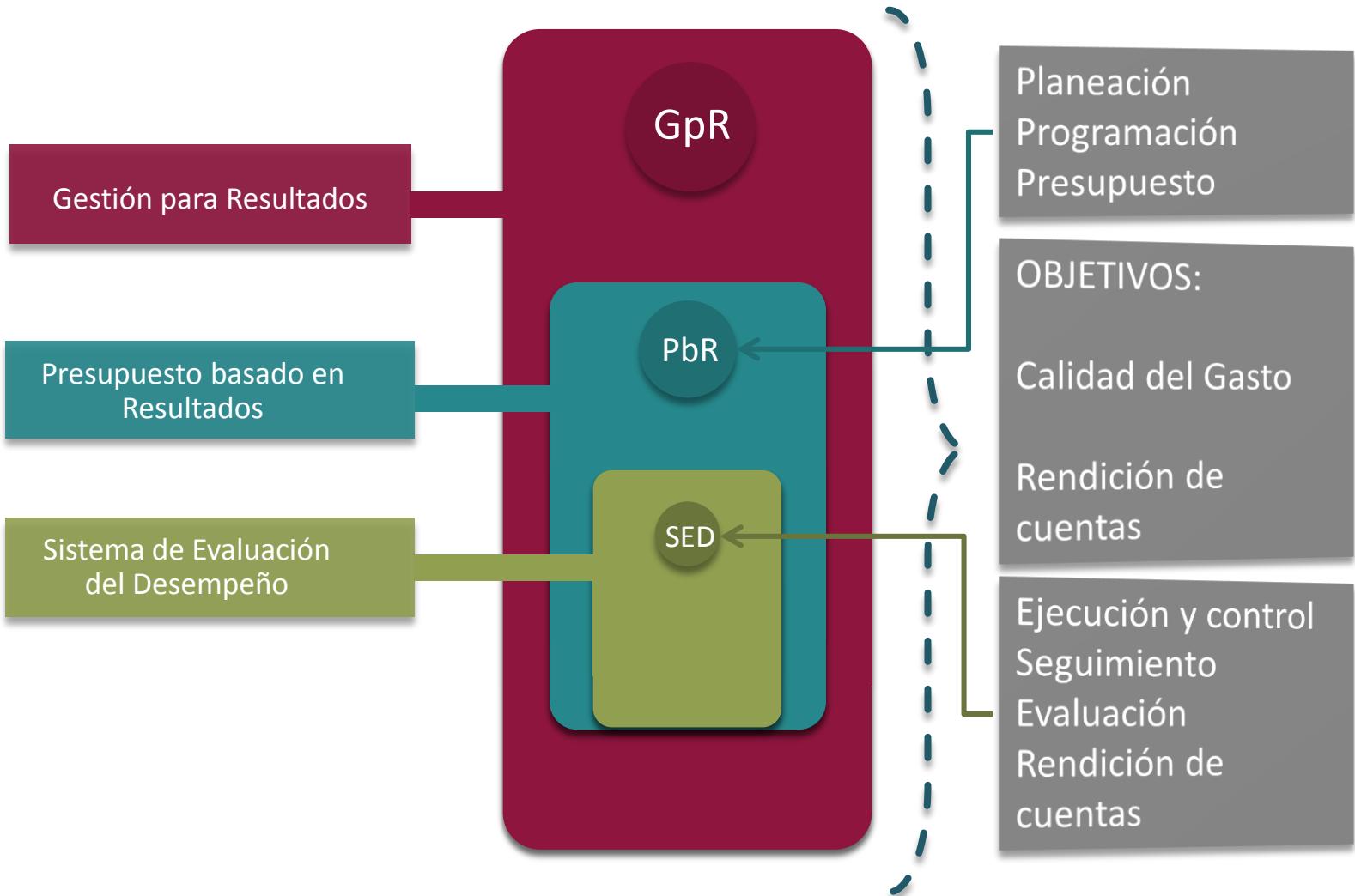


PbR



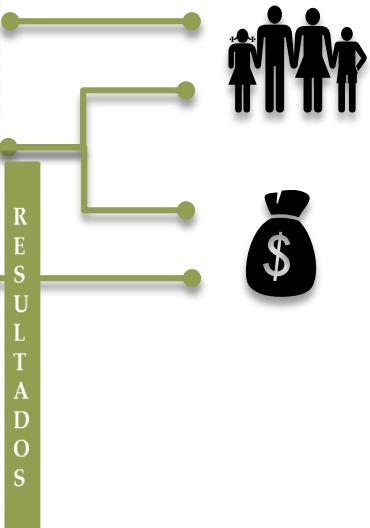
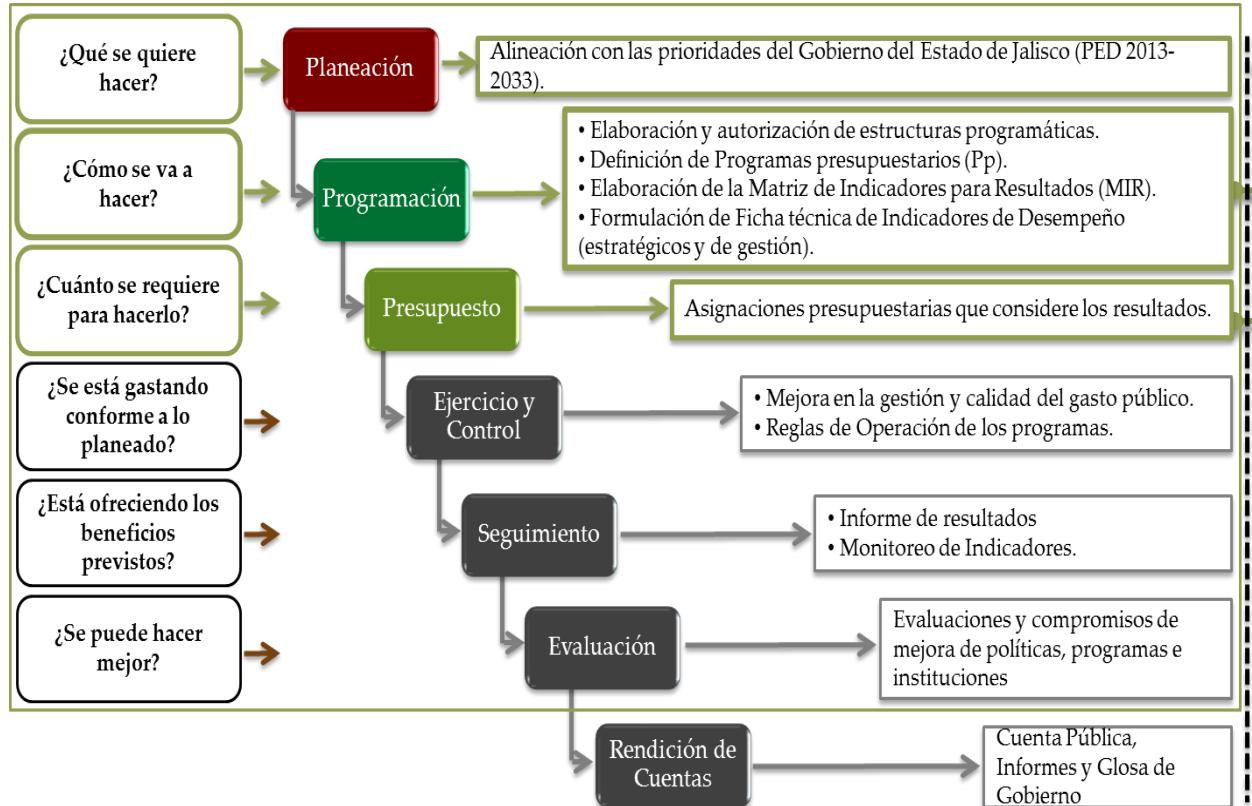
GpR, PbR Y SED

PbR



Ciclo Presupuestario

PbR





2. Check list 2018



- ✓ Actualización y elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados.
- ✓ Base presupuestal a nivel componente, partida específica y geográfica.
- ✓ Identificación de usuarios para el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)



Planeación + lógica + Pp

- La Matriz de Indicadores para Resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas presupuestarios, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico.



Diagrama de una MIR (Básico)



PbR

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador							Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Formula	Fuentes de Información	Frecuencia	Meta Institucional	Meta Valor	Unidad de Medida (meta valor)		
Fin										
Propósito										
Componente										
Actividad										



Otros elementos del indicador

PbR

Tipo:	– Seleccione una opción –				Tipo de Indicador: Estratégico o de Gestión.
Nombre del indicador:					Nombre del indicador
Descripción del indicador:					Descripción: define entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.
Conjuntos:	– Seleccione una opción –				Variable: Es el nombre de la variable del programado.
Variable:	– Seleccione una opción –				Línea Base: Punto de partida y, Año base
Meta (valor):					Dimensión: Perspectiva con la que es valorada el indicador, eficacia, eficiencia, economía y calidad.
Unidad de medida (meta valor):					Cobertura: Estatal, Municipal y Regional.
Fuente de información (de la variable):					Umbral Ascendente y Descendente: Sentido del Indicador
Línea base (meta valor):	– Año – <input type="button" value="▲"/> <input type="button" value="▼"/> No disponible: <input type="checkbox"/>				Rangos de semaforización: Parametrización del seguimiento de la Meta.
Fórmula de cálculo:					
Meta institucional:	100 %				
Dimensión:	– Seleccione una opción –				
Cobertura:	– Seleccione una opción –				
Frecuencia de medición:	– Seleccione una opción –				
Umbral ascendente:	<input checked="" type="radio"/> 0 - 130.00				
Umbral descendente:	<input type="radio"/> 130.00 - 0				
Cotas para umbrales:	LI	Ls	LI	Ls	
					0.00





Actualización y elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados.

Base presupuestal a nivel componente, partida específica y geográfica.

Identificación de usuarios para el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)





Base presupuestal

- ✓ Unidad Ejecutora del Gasto
- ✓ Sub-fuente
- ✓ Programa Presupuestario
- ✓ Componente
- ✓ Municipio
- ✓ Partida Especifica
- ✓ Monto

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M			
Clave	UE	UEG	Clave	FFE	FFE	Clave	PP	PP	Clave	MU	MUN	Clave	OC	OG	Monto
00008	Dirección Ger	15513417	Fondos De Participaciones	015	Modernización del Registro CiA1	Oficialías con proceso de levantamientos automatizados, con servicio c	039	GUADALAJA	7992	Provisiones p	3,000,000.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	053	LAGOS DE N	1131	Sueldo base	622,548.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	015	AUTLAN DE	1131	Sueldo base	622,548.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	093	TEPATITLAN	1131	Sueldo base	622,548.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	058	MASCOTA	1131	Sueldo base	622,548.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	037	GRULLO, EL	1131	Sueldo base	613,812.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	006	AMECA	1131	Sueldo base	462,552.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	023	ZAPOTLAN E	1131	Sueldo base	462,552.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	063	OCOTLAN	1131	Sueldo base	622,548.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	025	COOTLAN	1131	Sueldo base	773,808.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	085	TAMAZULA E	1131	Sueldo base	505,092.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	015	AUTLAN DE	1311	Prima quinqu	7,258.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	093	TEPATITLAN	1311	Prima quinqu	10,887.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	025	COOTLAN	1311	Prima quinqu	14,516.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	063	OCOTLAN	1311	Prima quinqu	3,629.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	023	ZAPOTLAN E	1311	Prima quinqu	6,351.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	053	LAGOS DE N	1311	Prima quinqu	10,887.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	085	TAMAZULA E	1311	Prima quinqu	6,351.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	006	AMECA	1311	Prima quinqu	7,258.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	037	GRULLO, EL	1311	Prima quinqu	9,980.00				
00005	Dirección Ger	15510017	Fondos De Participaciones	026	Atención a los Asuntos y ContA1	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y ase	058	MASCOTA	1311	Prima quinqu	7,258.00				



Actualización y elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados.



Base presupuestal a nivel componente, partida específica y geográfica.

Identificación de usuarios para el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)



Registro de usuario

PbR

Los usuarios del Sistema de Programación y Presupuesto **2018** serán de 2 tipos:

- **Usuarios Administrativo**
 - **Sector Central.**
 - **Entidades Paraestatales, Poderes y Organismos Autónomos.**
- **Usuario Capturista**

Recuerda entregar el formato de usuarios



Actividades realizadas

PbR



Actualización y elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados.



Base presupuestal a nivel componente, partida específica y geográfica.



Identificación de usuarios para el Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)



Roles de usuario

PbR



- **Up Sector Central**
 - Ajustar Techos,
- **OPD, Fideicomisos, Autónomos y Poderes**
 - Definir ingresos, Ajustar Techos

- Capturista**
- MIR
 - Definir Montos





Secuencia de cierres por Roles





3. Actividades posteriores al Anteproyecto (Validación Plantilla de Personal)



Validación de plantilla de personal

PbR

□ Etapa posterior al Anteproyecto conforme a lo siguiente:

1. Importación

2. Vinculación
(Componente-municipio-
plaza) misma UEG

3. Validación - costeo

Dirección General de Administración y
Desarrollo de Personal

Dependencias del Poder Ejecutivo (UP
01-03 y 05-20)

Dirección General de Administración y
Desarrollo de Personal y Dirección
General de Programación, Presupuesto
y Evaluación del Gasto Público

22 de agosto: Capacitación de validación de plantilla a Dependencias
(Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y la PPEG).





4. Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)



Navegador Web SPP

PbR



Página web:

http://201.131.6.57/2spp_validacion



Manual de usuario del Sistema de Programación y Presupuesto (SPP)

4. Manejo del Sistema de Información

4.1 Opciones de Acceso

El sistema está diseñado para funcionar en ambiente web bajo cualquier navegador, sin embargo se recomienda para su mejor funcionamiento utilizar Mozilla Firefox o Chrome para navegar y un lector de documentos PDF para la emisión de reportes y la consulta de documentos básicos y normativos.

La dirección donde se puede acceder al sistema es la siguiente:

spp.app.jalisco.gob.mx

4.2 Comienzo de la ejecución

A continuación en el navegador aparecerá la pantalla de inicio del sistema donde se deberá digitar el nombre del usuario, contraseña y el año del ejercicio con el cual se desea trabajar, en seguida tendrá que pulsar sobre el botón de Ingresar como se muestra en la figura siguiente:



Sistema de Programación y Presupuesto

Bienvenido

Nombre de usuario:

Contraseña:

2016

INGRESAR

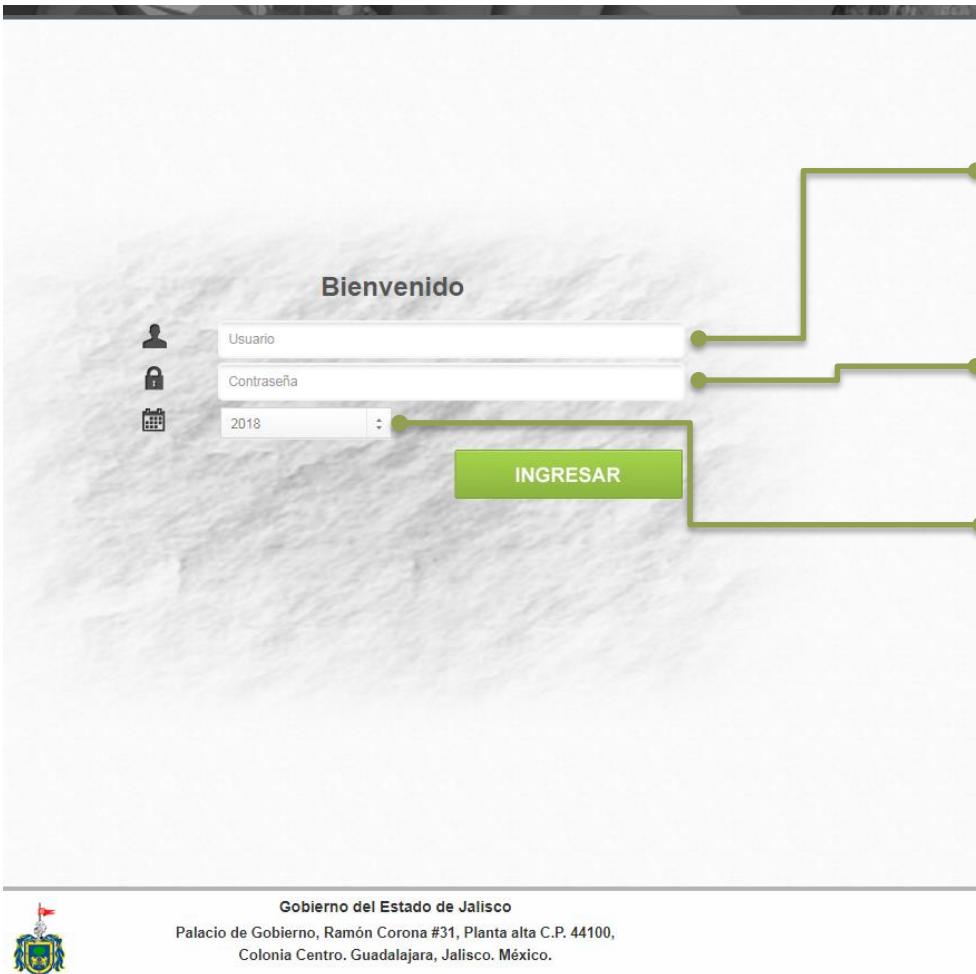
4

Dirección General de Programación y Presupuesto

24

Registro de usuario

PbR



- Nombre de usuario:
- Contraseña
- Ciclo presupuestario
2018



PbR

Usuario en Sesión

Sistema de Programación y Presupuesto

Inicio > Anteproyecto > Ajustar Techos

Oscar González Ruiz Salir

00023 Despacho del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Cambiar de unidad ejecutora del gasto

Ejercicio Fiscal

Subfuente de Financiamiento: -- Seleccione una opción --

Programa Presupuestario: -- Seleccione una opción --

Componente: -- Seleccione una opción --

Partida Específica: -- Seleccione una opción --

Techo 2018: 0.00

Menú Principal

Anteproyecto >

Documentos >

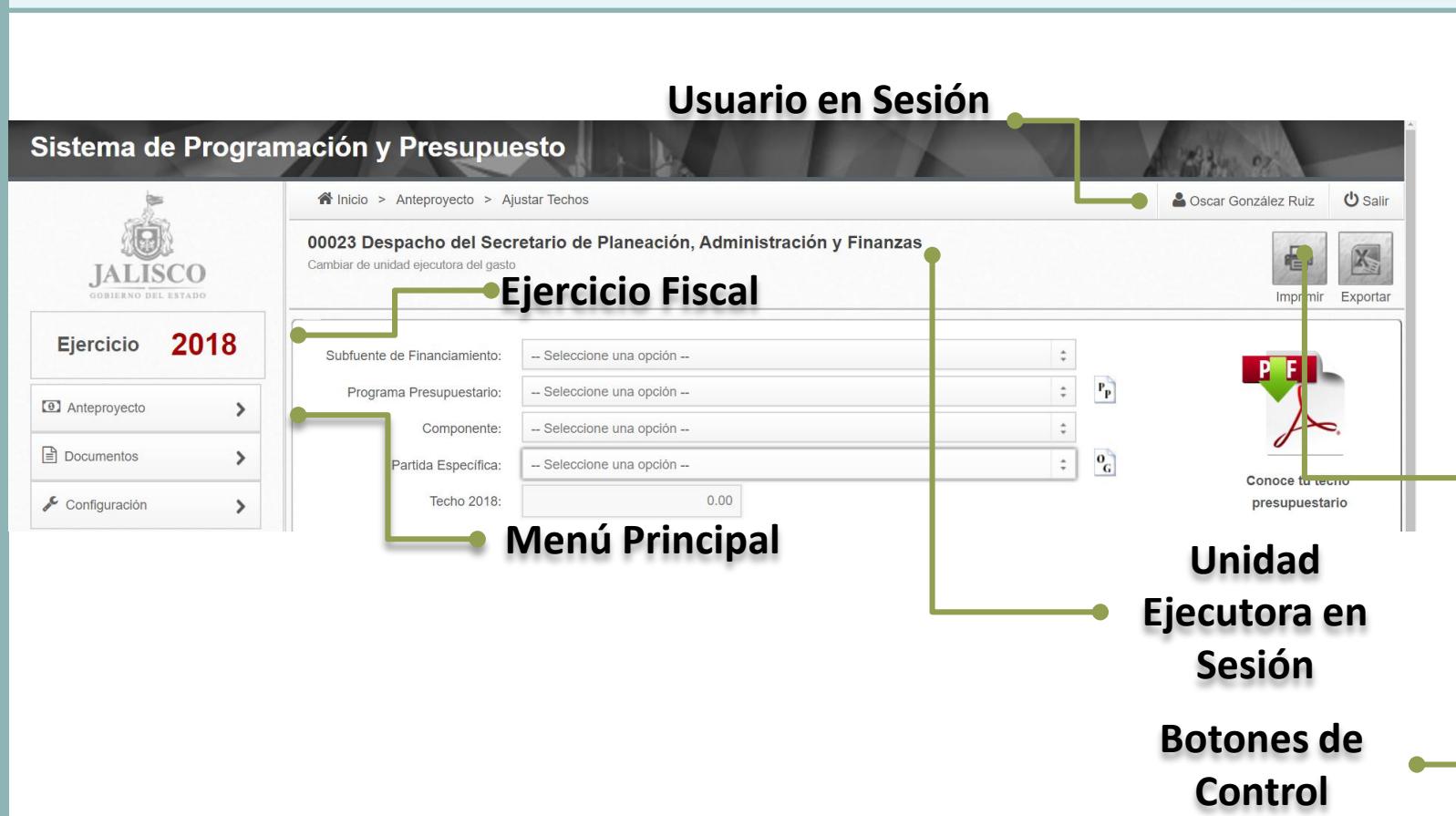
Configuración >

Impresión Exportar

Conoce tu techo presupuestario

Unidad Ejecutora en Sesión

Botones de Control



Botones de Control



Guardar



Exportar

Guardará un registro nuevo o las modificaciones en un registro existente.

Eliminará el registro en el que se encuentre posicionado.

Generará la impresión de la información seleccionada.

Habilitado sólo en el modulo de ajustar techos.

Un mensaje emitido en tono verde significa que la operación se llevó a cabo con éxito.

Adecuación guardada con éxito

Un mensaje emitido en tono amarillo significa que se deberá poner especial atención.

Por favor Inicie Sesión!

Un mensaje emitido en tono rojo significa que ha ocurrido algún error.

Ocurrió un error.



Herramientas y Módulos del SPP



PbR

Anteproyecto

Definir ingresos

Ajustar techos presupuestarios

- I. MIR

- 1. Registro de conjuntos
- 2. Registro de variables
- 3. Registro de indicadores
- 4. Creación de la MIR

II. Definir montos

Cambiar contraseña

Documentos de referencia para la conformación de la MIR	
	1.2 Plan General del Ejecutivo.pdf
	1.3 Links para consultar y guardar documentos e Instrumentos de Planeacion.pdf
	1.4 Clasificador por Objeto del Gasto 2017.pdf
	1.5 Alineación Objetivos PED - PND - ONU.pdf
	1.6 Relacion Objetivos del Desarrollo y Estrategias PED Jalisco 2013-2033.pdf
	1.7 Relación Ejes del Desarrollo y Temas Centrales PED Jalisco 2013 - 2033.pdf
	1.8 Relación Estrategias PED Jalisco 2013-2033 y Programas Sectoriales.pdf
	1.9 Relación Indicadores y metas del PED Jalisco 2013 - 2033.pdf
	1.1 Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco_2013-2033-ACT2016.pdf





Definir ingresos



Definir ingresos

PbR

0. Visita antes del 01 de agosto:

http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente

1. Descarga el Clasificador por Rubro de Ingresos
- Para apoyarte te compartiremos un archivo de Excel  que contiene el Rubro y Tipo de ingresos definidos en el Clasificador, así como un espacio de captura para que definas el **Subtipo** de ingresos (ej: Ventas de bienes y servicios; Convenio CONADE, Olimpiada Nacional,(programa cultura física); Seguro Popular; Ingresos por taquillas, etc.).



Ajustar Techos

PbR



1. Revisa la información.
2. En caso de que *OPD, Fideicomiso, Poder u Organismo Autónomo* identifique que en su techo no se muestra un tipo de ingresos que les corresponde; es necesario abrir el módulo de **Definir ingresos** (Anteproyecto / Definir ingresos).



Definir ingresos

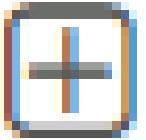
PbR

00457 Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Cambiar de unidad ejecutora del gasto



Guardar



Tipo de ingreso:

-- Seleccione un tipo --

Subtipo de ingreso:

-- Seleccione un concepto --

Monto:

0.00

Reporte:

-- Tipo de Reporte --

Presiona el logo para registrar el Subtipo

Captura el monto correspondiente al Subtipo

Guarda



Definir ingresos

PbR

- Vuelve a Ingresar al Módulo de **Ajustar Techos 24 hrs.** **Después** y revisa, para remitir a firma del titular de la Institución



Conoce tu techo
presupuestario

o en su caso te remitiremos observaciones.



En caso de que no existieran observaciones, y “Conoce tu techo presupuestario” es correcto, presiona el botón de cerrar para que puedas continuar, esto se define por Unidad Responsable.



Definir ingresos

PbR

Cualquier duda o comentario favor de comunicarse con:

- ✓ Luis Alejandro Flores Bernardino (33) 3668 1658 ext. 33415
luisalejandro.flores@jalisco.gob.mx
- ✓ Francisco Javier Alba Valadez (33) 3868 1658 ext. 33378 francisco.alba@jalisco.gob.mx



PbR

- ❑ Sector Central no cuenta con este modulo
- ❑ Definir ingresos es por Unidad Responsable
- ❑ Recuerda que se considera también como Unidad Responsable a los organismos Desconcentrados.



Cuentas con un botón de cierre para tener los siguientes permisos, una vez que entregues “Conoce tu techo” firmado por tu titular a la SEPAF, podrás pasar al siguiente módulo en Ajustar Techos





PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Ajustar Techos





1. Impresión y Firma del titular de la Unidad Responsable.
2. Remitir a la Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, **por correo electrónico y en físico el documento.**



Comunicado de techos

PbR

En el momento que cuentes con el comunicado de techos **FIRMADO por el titular del ente público**, no olvides remitir, además del documento original impreso, el documento electrónico **de todas las páginas** en PDF a:

- ✓ Ing. Jesús Arenas Deloya (33) 3668 1658 ext. 33366
jesus.arenas@jalisco.gob.mx

Esto con el fin de habilitar el módulo de Ajustar Techos (esta acción es aplicada para todos los usuarios administrativos).



Conoce tu techo
presupuestario

**Al concluir el Paso 2 podrás modificar en
Sistema**



Ajustar Techos



PbR

Subfuente de Financiamiento:

Programa Presupuestario:

Componente:

Partida Específica:

Techo 2018:

Techo ajustado 2018:

Reporte:

Reporte:
-- Seleccione una opción --
- Seleccione una opción -
UP - Programa - Componente
UP - Objeto del gasto
UP - UEG - Programa
Fte - SFte - Programa - Componente - UP - UEG
Comunicado
Avance de ajustes
Comunicado detalle

Revisa el “Techo 2018”
y Ajusta techo.

1

Revisa el techo: Por programa presupuestario, al pulsar el ícono se mostrará la información del techo para ese programa.

2

Realizar la captura, seleccionando en forma descendente

1

Revisa el techo: Por Objeto del Gasto al pulsar el ícono se mostrará la información del techo por partida específica.

3

Comunicado detalle: muestra un reporte por Subfuente / Unidad Ejecutora del Gasto / Programa Presupuestario / Componente / Partida Específica en formato de Excel.



Recomendaciones

PbR

- El ajuste es por
 - Unidad Presupuestal (sólo sector central)
 - Unidad Responsable (OPD-Fideicomisos-Desconcentrados-Poderes-Autónomos)
- El techo asignado respecto al ajustado:
 - No puede variar por subfuente
 - Puede variar por UEG-Programa-Componente
 - No puede variar en el caso de las partidas básicas e inamovibles
- Existen partidas transitorias que deben dispersarse
- Recuerda coordinarte con tus UEG para definir que componentes deben contar con recursos, ya que el Sistema obliga la captura de indicadores y de definición de montos a las UEG.
- Recuerda solicitar permisos a la PPEG para tu usuario para que visualices todas las UEG con las que cuentas para Ajustar Techos.



Al concluir el Ajuste de techos, no olvides Cerrar para que el Capturista pueda guardar en el Módulo de Creación de la MIR





PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Registro de Conjuntos



Nuevo Conjunto

Conjuntos registrados:

-- Seleccione una opción / Nuevo --

Nombre:



Guardar

2

Guardar: después de capturar el nombre del Conjunto, lo siguiente es guardar el cambio, presionando el botón guardar.



El registro se guardó de forma exitosa.

3

Conjuntos Registrados:
Al final de guardar el nombre del conjunto, el nombre quedará registrado en el menú de Conjuntos Registrados

1

Nombre: Capturar el nombre del Conjunto que te servirá para ubicar fácilmente tus variables





PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Registro de Variables



Conjuntos:

Variables registradas:

Variable:

Unidad de medida:

Tipo de acumulación:

Género:

Conjuntos:

Grupo de Conjuntos registrados en el módulo de Conjuntos

Variables Registradas:

Variables guardadas previamente

Variable

Nombre de la variable; No más de 12 palabras; ortografía; no uso de comillas (""), capturar en altas y bajas.

Unidad de medida

Unidad de medida de la variable

Tipo de acumulación

Relacionada a la variable (suma, promedio, mínimos, máximos y valor presente)

Género

En caso de que la variable sea desagregada por género (hombre/mujer), selecciona.

**Recuerda que se registran nombres
de las variables, NO formulas**



Recomendaciones

PbR

- Cuando captures variables evita capturar comillas o algún tipo de signo que el Sistema identifique como código.
- Evita capturar nombres de variables con “(programado)” o “(realizado)”, el sistema más adelante lo realizará automáticamente.
- Guarda tus variables en Conjuntos, lo que te permitirá ubicar más fácilmente tus variables en el módulo de indicadores.





Registro de Indicadores



Indicadores

PbR



Los indicadores deberán representar una relación entre dos variables, **variable del realizado y variable del programado**.



En el seguimiento de los indicadores se reflejará la relación entre las variables con la Meta Institucional.

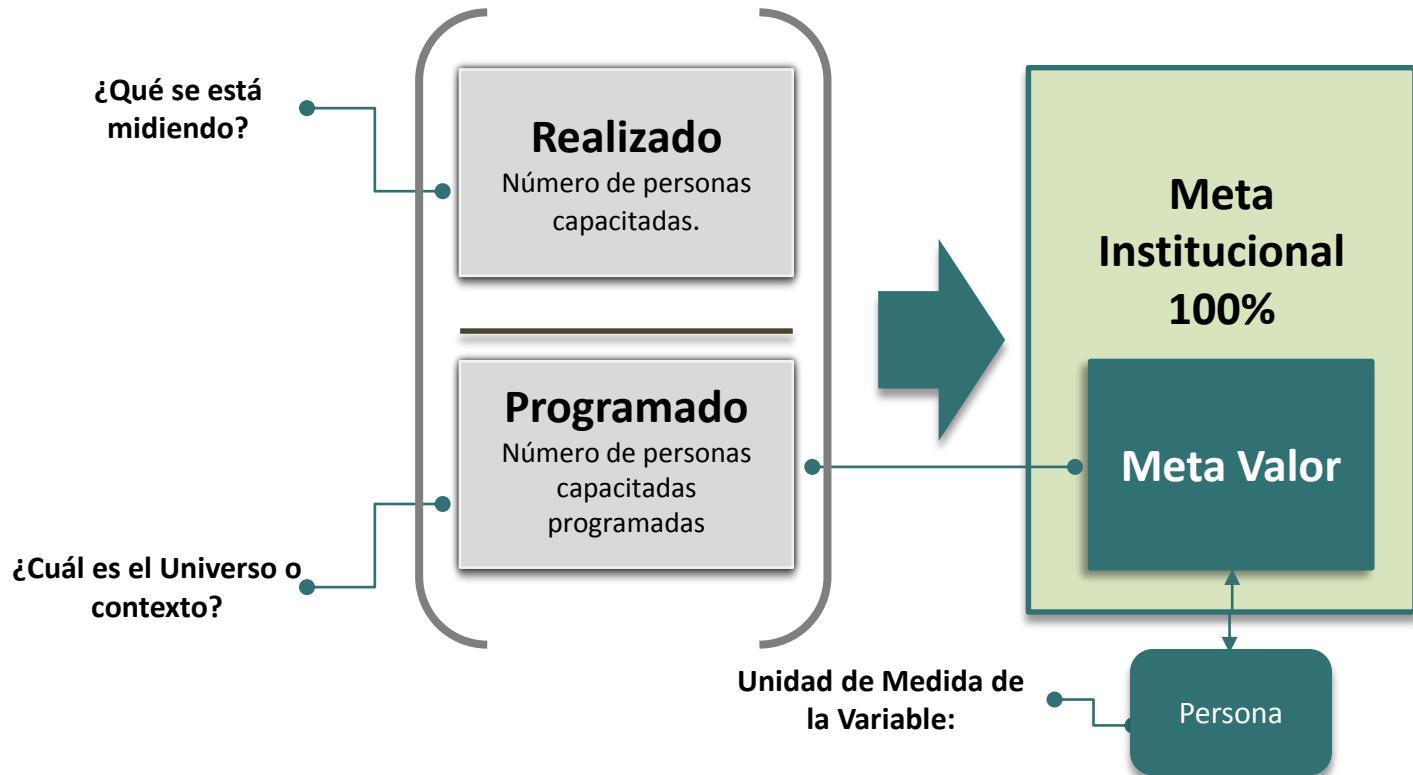


La línea base **no** deberá reflejar el valor numérico en cero “**0**”.



Indicador

PbR



Registro del Indicador

PbR

Programa presupuestario:	-- Seleccione una opción --	Programa Presupuestario: Nombre del Programa Presupuestario correspondiente.
Indicadores de desarrollo:	-- Seleccione una opción --	Indicadores de desarrollo: Indicadores del PED Precargados
Indicadores registrados:	-- Seleccione una opción / Nuevo indicador --	Indicadores registrados: Indicadores ya guardados con el programa
Tipo:	-- Seleccione una opción --	Tipo: Si el indicador es Estratégico o de Gestión
Nombre del indicador:		Nombre del Indicador: seleccionar uno ya existente o crear uno nuevo con, no más de 15 palabras; ortografía; captura en altas y bajas
Descripción del indicador:		Descripción: define entender la utilidad, finalidad o uso del indicador.
Conjuntos:	-- Seleccione una opción --	Conjunto: Grupo de Sub Variables
Variable:	-- Seleccione una opción --	Variable: Variable del programado
Meta (valor):		Meta (valor): Meta de la variable.
Unidad de medida (meta valor):		Unidad de Medida (meta valor): Unidad de Medida de la variable



Registro del Indicador

PbR

Fuente de información (de la variable):	<input type="text"/>	Fuente de Información: Fuente de Información de la variable								
Línea base (meta valor):	<input type="text"/> – Año – <input type="button" value="↑"/> <input type="button" value="↓"/> No disponible:	Línea Base: Es el punto de partida para la meta valor Año base: Año de partida para la meta valor. No disponible: En caso de no contar con la información								
Fórmula de cálculo:	<input type="text"/>	Fórmula de calculo: Es la Forma de calcular el indicador.								
Meta institucional:	<input type="text"/> 100 %	Meta Institucional: Seguimiento al avance de cumplimiento de la meta.								
Dimensión:	<input type="text"/> – Seleccione una opción –	Dimensión: Perspectiva con la que es valorada el indicador, eficacia, eficiencia, economía y calidad.								
Cobertura:	<input type="text"/> – Seleccione una opción –	Cobertura: La cobertura del indicador considerará su impacto a nivel Estatal, Regional o Municipal								
Frecuencia de medición:	<input type="text"/> – Seleccione una opción –	Frecuencia de Medición: Anual, Bienal, Bimestral, Cuatrimestral, Mensual, Quinquenal, Semestral, Sexenal, Trienal y Trimestral.								
Umbral ascendente:	<input checked="" type="radio"/> 0 - 130.00									
Umbral descendente:	<input type="radio"/> 130.00 - 0									
Cotas para umbrales:	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Li</td> <td>Ls</td> <td>Li</td> <td>Ls</td> </tr> <tr> <td>0.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Li	Ls	Li	Ls	0.00				Cotas para umbrales: Es el parámetro de evaluación del indicador
Li	Ls	Li	Ls							
0.00										



Indicador del PED

PbR

- Paso 0 – No requieres capturar ni Conjuntos ni Variables
- Paso 1 – Selecciona el Programa presupuestario

Nuevo Indicador

Programa presupuestario:	104 Presupuesto basado en Resultados (PbR)
Indicadores de desarrollo:	-- Seleccione una opción --
Indicadores registrados:	-- Seleccione una opción -- Alumnos en posgrados científicos y tecnológicos respecto a la matrícula total de posgrados Equidad de género en puestos públicos Mujeres con respecto del total de las mujeres de la entidad que presentan incidente de violencia comunitaria Número de Feminicidios Porcentaje de embarazos en adolescentes Posición en el subíndice "Gobiernos eficientes y eficaces" del IMCO Posición en el Índice de Desigualdad de Género Solicitudes de patentes por millón de habitantes Tasa de desempleo en mujeres Tasa de incidencia de corrupción Tasa de participación económica de las mujeres
Tipo:	
Nombre del indicador:	
Descripción del indicador:	
Conjuntos:	



Indicador del PED

PbR

- Paso 2 – Selecciona el Indicador del PED vinculado al Objetivo del Desarrollo de tu programa presupuestario.
 - La información se precargará (no es necesario modificar información)

- Paso 3 - Guarda



Porcentaje de avance para la semaforización del indicador

PbR

LIR

LSR

LIA

LSA

LIV

LSV

Límite inferior rojo

Límite superior rojo

Límite inferior amarillo

Límite superior amarillo

Límite inferior verde

Límite superior verde

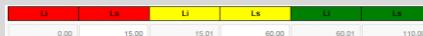
Tipo de indicador

Avance real en Meta Institucional

91.6 %

88 %

Semaforización



	LIR	LSR	LIA	LSA	LIV	LSV
Ascendente	0	59.99	60	79.99	80	130
Descendente	130	115.1	115	101	100	0

Forma de calculo

Ejemplos

(Número de auditorias (realizado) / Número de auditorias (programado))*100 = $(55/60)*100$

(Número de adecuaciones presupuestales (realizado) / Número de adecuaciones presupuestales (programado))*100 = $(22/25)*100$

$$55 = 91.6 \quad 22 = 88\%$$



Recomendaciones

PbR

- Recuerda que para capturar siempre debes de elegir primero el nivel superior (Programa presupuestario)
- Existen indicadores del Plan Estatal de Desarrollo precargados, selecciona y guarda.
- La unidad de medida y la meta valor **nunca** debe ser igual a la meta institucional (100 porcentaje)





PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Creación de la MIR



PbR

Registro de la MIR

Programa presupuestario:	- Seleccione una opción --			
Nivel en la MIR:	- Seleccione una opción --			
Niveles registrados:	- Seleccione una opción / Nuevo Nivel --			
Resumen narrativo:				
Medios de verificación:				
Supuestos:				
Indicadores registrados:	- Seleccione una opción --			
Nombre del indicador:				
Fórmula de cálculo:				
Meta:				
Fuente de información:				
Unidad de medida:				
Nota técnica:				

	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	x	x	x	x
Propósito	x	x	x	x
Componentes	x	x	x	x
Actividades	x	x	x	x

Nivel: Fin, propósito, componente o actividad

Resumen narrativo; medios de verificación y supuestos - Ver más adelante

Indicadores registrados: Se seleccione el indicador ya capturado en registro de indicadores

Meta: Ver más adelante
Meta Valor
Meta Institucional

Fuente de información: Ver más adelante

Unidad de medida: Es la forma en que se quiere expresar el resultado (Meta).



Nivel de la MIR

PbR

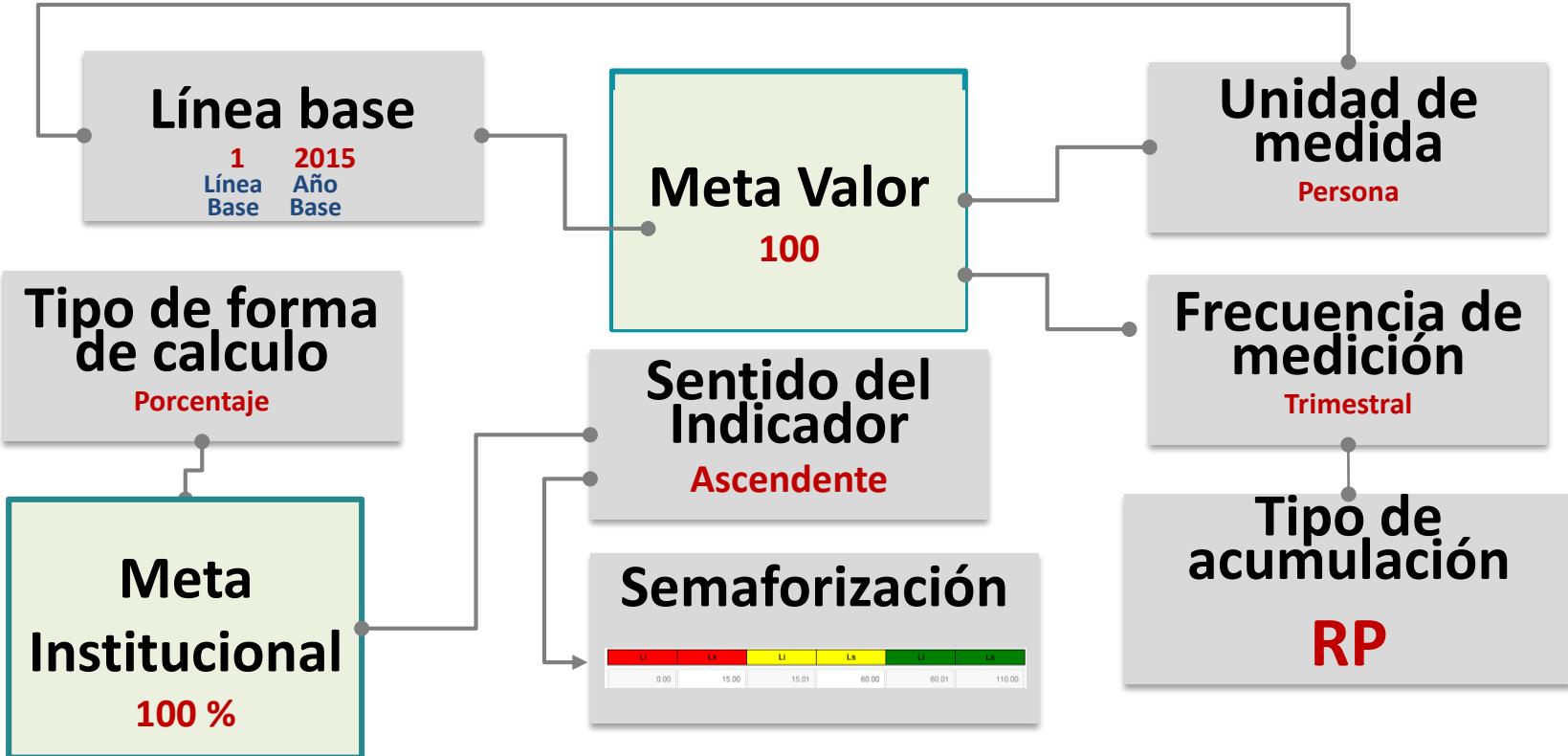
Una MIR se considerará completa cuando:

- A nivel **Fin** existe al menos un registro completo;
- A nivel **Propósito** existe al menos un registro completo;
- A nivel **Componente** existen al menos dos registros completos;
- A nivel **Actividad** existe al menos un registro completo por cada uno de los Componentes de la MIR



Analítico de la meta

PbR



Recomendaciones

PbR

- Cuentas con la opción de capturar Conjuntos, variables o indicadores sin requerir que el Administrativo termine de Ajustar Techos.
- El módulo Creación de la MIR, depende del Cierre del Administrativo en Ajustar Techos
- Sí el administrativo no asigna recursos a tus componentes o programas, no se mostrará como opción de registro en Creación de la MIR
- Sí no capturas indicadores a los componentes, en Definir Montos no aparecerán esos componentes.
- Sólo debe existir un Resumen narrativo (objetivo) en Fin y Propósito, no obstante que incorpores más de un indicador a cada objetivo.



Al concluir la Creación de la MIR, no olvides Cerrar para que se puedan Definir Montos. El sistema no te dejará cerrar si detecta niveles de la MIR o componentes con recursos sin registro guardado.





Definición de montos



Definir Montos

PbR

Revisa el techo: Al pulsar el ícono se mostrará la información del techo presupuestario por Unidad Ejecutora del Gasto desagregado por Programa Presupuestario.

Subfuente: -- Seleccione una opción --

Programa presupuestario: -- Seleccione una opción --

Componente: -- Seleccione una opción --

Municipio: -- Seleccione una opción --

Partida Específica: -- Seleccione una opción --

Anteproyecto 2018: 

1

2

3

▶ Proyección a 5 años

▶ Acumulado por Unidad Ejecutora del Gasto - Fuente - Programa presupuestario - Partida

▶ Acumulado por Unidad Ejecutora del Gasto - Partida

1

2

Realizar la captura, seleccionando en forma descendente

1

Revisa el techo: En el caso de la partida específica al pulsar el ícono se mostrará la información del techo presupuestario por partida específica de la Unidad Ejecutora del Gasto en sesión.

3

Revisa el “Techo 2018” y captura en “Anteproyecto 2018”

Techo Ajustado por Administrativo



Reporteria General

PbR

Monto 2018

Proyección realizada por Componente

▼ Proyección a 5 años				
2019	2020	2021	2022	2023
▼ Acumulado por Unidad Ejecutora del Gasto - Fuente - Programa presupuestario - Partida				
Componente	Municipio	Total		
	- No se encontraron techos asignados --			
▼ Acumulado por Unidad Ejecutora del Gasto - Partida				
Fuente	Programa presupuestario	Componente	Municipio	Total
	- No se encontraron techos asignados --			

Vistas
Dinámicas



- Sí el capturista no registra indicadores en los componentes, en Definir Montos no aparecerán esos componentes.
 - El Sistema no te permitirá dejar un componente en cero pesos.





PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Entrega de Anteproyecto



Ajustar Techos

PbR

Ejercicio 2018

Anteproyecto

Definir ingresos

Ajustar techos presupuestarios

+ I. MIR

II. Definir montos

Solicitar adicionales

Documents

Configuración

Subfuente de Financiamiento: -- Seleccione una opción --

Programa Presupuestario: -- Seleccione una opción --

Componente: -- Seleccione una opción --

Partida Específica: -- Seleccione una opción --

Techo 2018: 0.00

Techo ajustado 2018: 0.00

▶ Proyección a 5 años

▶ Cifras de comparación

Reporte: -- Seleccione una opción --

Selección de opción --

- UP - Programa - Componente
- UP - Objeto del gasto
- UP - UEG - Programa
- Tte - SFte - Programa - Componente - UP - UEG
- Comunicado
- Avance de ajustes
- Comunicado detalle

Impresión de los Reportes en color

OCRE

Imprimir

Informe de Austeridad

PbR

- ❑ Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco en el Estado (LAAEJM)
 - Artículo 3. Los sujetos obligados que reciban recursos públicos estatales, deberán remitir en su anteproyecto de presupuesto un informe de austeridad donde se especificará el monto de lo ahorrado durante el ejercicio fiscal que corresponda del gasto operativo, informando a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, para que ésta contemple el ahorro proyectado por los sujetos obligados en la elaboración del paquete presupuestal para el ejercicio fiscal siguiente, en los términos de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
- ❑ Se remitirá un ejemplo, a manera de propuesta, de los elementos mínimos a considerar en el informe



Asesoría y atención a dudas

PbR

Por otra parte, como es de su conocimiento, en estos días esta dirección tiene una sobrecarga en el asesoramiento a Dependencias, Entidades Paraestatales, Poderes y Autónomos, por lo que para evitar en la medida de la posible la falta de atención de los asuntos que se derivan a esta dirección, pongo a su disposición un listado de compañeros de trabajo que además de su ejecutivo asignado, también podrán atenderle para generalidades del sistema:

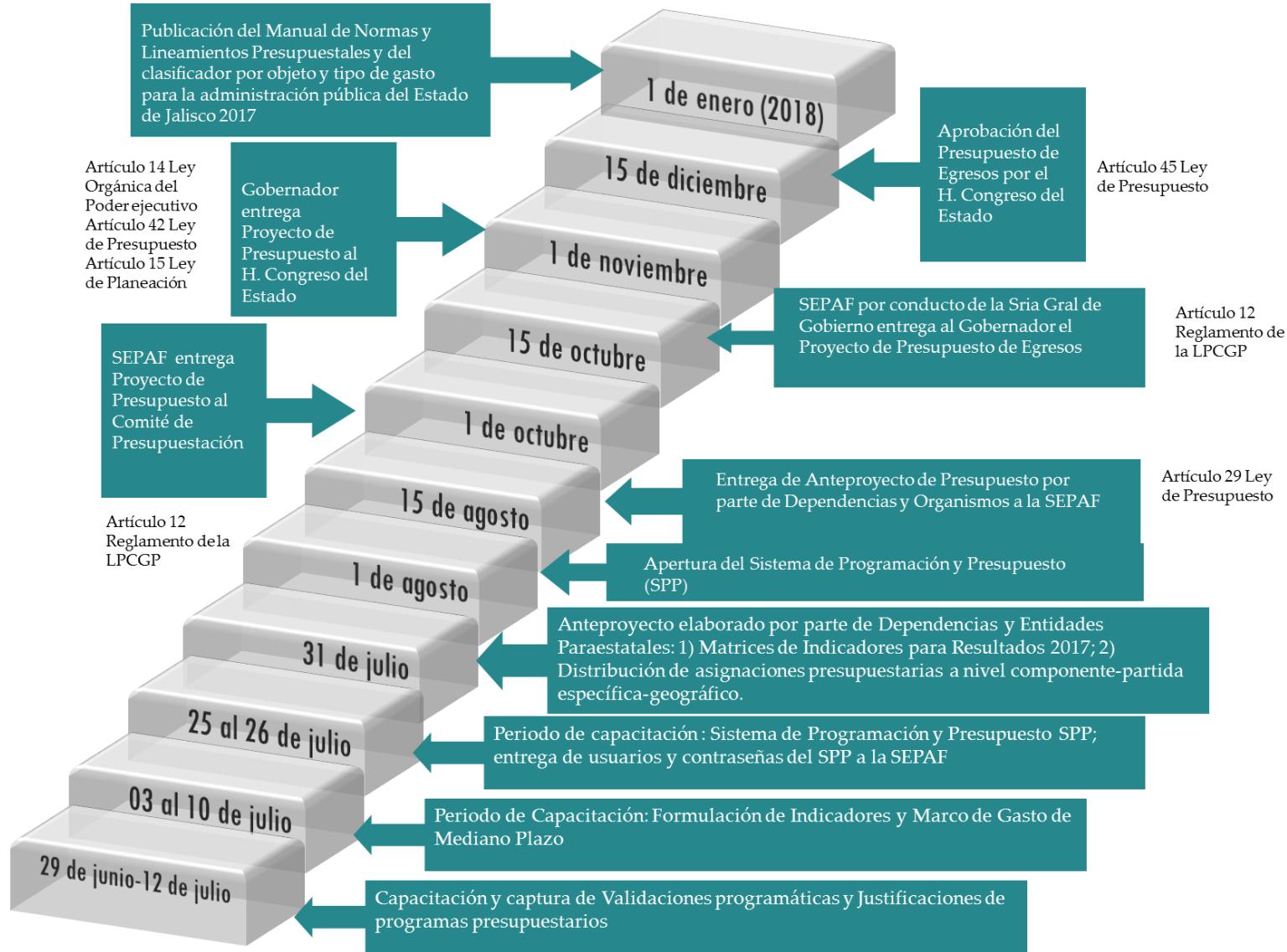
Ejecutivo	Extensión	correo electrónico
Lic. Marcela Yanhuen Vázquez Becerra	Ext. 33426	marcela.vazquez@jalisco.gob.mx
Lic. Sergio Ignacio Flores Rivera	Ext. 33365	sergio.flores@jalisco.gob.mx
Lic. Francisco Javier Hernández Rodríguez	Ext. 33425	javier.hernandez@jalisco.gob.mx
C.P. Sandra Aguayo Ortega	Ext. 33374	sandra.aguayo@jalisco.gob.mx
Lic. Sergio José Velarde Fortanelli	Ext. 33377	sergio.velarde@jalisco.gob.mx
Lic. Jorge González Abarca	Ext. 33370	jorge.gonzalez@jalisco.gob.mx
Lic. Elizabeth Méndez Abarca	Ext. 33362	elizabeth.mendez@Jalisco.Gob.mx
Lic. Silvia Romo Servin de la Mora	Ext. 31664	silvia.romo@Jalisco.Gob.mx

Asimismo le informo de los horarios en los que se ofrecerá servicio son :

- El martes 1 y 2 de agosto de **9:00 a 17:00 hrs.**
- Del jueves 3 de agosto al viernes 11 de agosto y lunes 14 de agosto de **9:00 a 20:00 hrs.**
- El día martes 15 de agosto, el horario se definirá según las cargas de trabajo.



Plan de Trabajo



Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
Directora General de Programación, Presupuesto y
Evaluación del Gasto Público
Tel. 3668-1752
Correo: maria.cid@jalisco.gob.mx



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Gracias

Lic. José Manuel Galarza Carrasco
Director de Presupuesto
Tel. 3668-1657, ext. 33369
Correo: jose.galarza@jalisco.gob.mx

Ing. Sandra Berenice Gutiérrez Mena
Directora de Programación
Tel. 3668-1658, ext.31673
Correo: sandra.gutierrezmena@jalisco.gob.mx

Mtro. Oscar González Ruiz
Director de Evaluación del Desempeño del Gasto Público
Tel. 3668-1752, ext. 31661
Correo: oscar.gonzalezruiz@jalisco.gob.mx

